



**COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE
DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE**

APORO

**PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2020-2021**

CONSEJO MUNICIPAL APORO

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Distrito Electoral: 03 MARAVATIO

Municipio: APORO

Tipo de Elección: AYUNTAMIENTO

Total de Secciones: 132,133,134 Y 135.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Distrito Electoral: 03 MARAVATIO

Municipio: APORO

Tipo de Elección: AYUNTAMIENTO

Total de Secciones: 132,133,134 Y 135.

**CONTROL
DE CASILLA DE LA
ELECCION DE
AYUNTAMIENTO**

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Cuadro Control de casillas de la elección de Ayuntamiento del municipio de Aporo Michoacán.

Distrito Electoral: 03 Maravatio
Municipio: Aporo
Total de Secciones: 132, 133, 134 y 135.

Total de casillas		Total de actas y escritos que se incluyen				Total de actas que no se incluyen (sin contar las casillas no instaladas)	
Aprobadas	Instaladas	AEYC	AJE	AI	EP	AEYC	AJE
6	0	6	6	6	0		2

Relación de casillas no instaladas		Relación de casillas cuyas actas no se incluyen (sin contar las casillas no instaladas)			
Número y tipo de casilla	Causas	Número y tipo de casilla	Tipo de acta		Causas
			AEYC	AJE	

AEYC: Actas de escrutinio y cómputo AJE: Actas de la Jornada Electoral AI: Actas de Incidentes EP: Escritos de protesta

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON BOLÍGRAFO NEGRO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03
SECCIÓN: 0132
MUNICIPIO: AROSO

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA NUMERO 1
Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:30 A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

3 CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

GUBERNATURA 0654
DIPUTACIONES LOCALES 0654
AYUNTAMIENTO 0654

4 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA, LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

GUBERNATURA DEL NÚMERO: IEM- 000001 AL NÚMERO: IEM- 000057
DIPUTACIONES LOCALES DEL NÚMERO: IEM- 000001 AL NÚMERO: IEM- 000054
AYUNTAMIENTO DEL NÚMERO: IEM- 000001 AL NÚMERO: IEM- 000057

5 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS? MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:
¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS?

7 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

8 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 9:25 A.M. CIERRE DE LA VOTACIÓN

10 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:42 P.M. PORQUE:
[] ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.
[X] DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
[] A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.
[] SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

SE PRESENTARON INCIDENTES? [X] NO
DESCRIBA BREVEMENTE SE PRESENTARON INCIDENTES: EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186; 187; 195; 197 A; 199; 321, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 82; PÁRRAFOS 1 Y 2; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 278; 281; 282; 285 AL 287 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

DESTINO: COPIA PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y METALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.

Logos of PAN, PRD, PT, VERDE, MORENA, PES, FSP, and others.

13 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:
1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA;
2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
3. SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
4. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

Table with columns: CARGO, BELLA FILA, NOMBRE COMPLETO, INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS, CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS.

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

Table with columns: PARTIDO O CANDIDATURA, NOMBRE COMPLETO, INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS, CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS, SI FIRMÓ BAJO PROTESTA, NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON BOLÍGRAFO NEGRO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO: ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN SECCIÓN: 03 MUNICIPIO: APOPO MICHOACÁN

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: TUS DONALDO COLOSIO TUBRIETA #7 APOPO MICHOACÁN Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:30 A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

3 CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD: GUBERNATURA 0659 DIPUTACIONES LOCALES 0659 AYUNTAMIENTO 0659

4 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA, LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS. EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

5 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? ¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? ¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS?

6 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE: ¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? ¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS?

7 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

8 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMIEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 9:29 A.M. CIERRE DE LA VOTACIÓN LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:49 P.M. PORQUE: ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA. A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

10 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A. ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? ¿SE PRESENTARON INCIDENTES?

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.

13 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMIEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

Table with columns: CARGO, DE LA FILA, NOMBRE COMPLETO, INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS, CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS. Rows for MESA DIRECTIVA and various candidates.

MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES. MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

Table with columns: PARTIDO O CANDIDATURA, NOMBRE COMPLETO, INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS, CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS, SI FIRMÓ BAJO PROTESTA, NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. Rows for various political parties and candidates.

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA: ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA; PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES; SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO; ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON BOLLÍGRAFO NEGRO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO: ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN SECCIÓN: 03 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03 MUNICIPIO: APOBO

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: CALLE DE BARRERAS GALT... Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:31 A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

3 CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD: GUBERNATURA 05333, DIPUTACIONES LOCALES 05333, AYUNTAMIENTO 05333

4 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA, LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

5 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? SI NO

6 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE: ¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SI NO

7 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

8 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMIEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 9:00 A.M. CIERRE DE LA VOTACIÓN

10 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00 P.M. PORQUE: DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.

11 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y METALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.

13 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMIEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMIERON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

Table with columns: CARGO, DE LA FILA, NOMBRE COMPLETO, INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS, CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

Table with columns: PARTIDO O CANDIDATURA, NOMBRE COMPLETO, INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS, CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS, NO FIRMO POR NEGATIVA O AUSENCIA

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA: 1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA; 2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES; 3. SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO; 4. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
FORMATO DE ACTA FALTANTE

Consejo municipal: APORO

Se hace constar que falta de incorporar en el expediente de la elección de **Ayuntamientos**, el **Acta de la Jornada Electoral**, correspondiente a la sección electoral **134**, tipo de casilla **básica**, cuya Mesa Directiva de Casilla recibió votación el 6 de junio de 2021, día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Causa por las que no está el acta:

No se encontró dentro del paquete electoral.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "H.M.", located below the stamp.

Gabriela Torres Ruiz

**Consejera presidenta del Consejo
Municipal**

Hilda Margarita Mendoza Escutia

Secretaria del Consejo Municipal

1 **ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON BOLÍGRAFO NEGRO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.**

COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO: **MICHOACÁN**

ENTIDAD FEDERATIVA: **MICHOACÁN**
 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: **03** SECCIÓN: **0135** (Con número)
 MUNICIPIO: **Aforo** (Con número)

TIPO DE CASILLA

CONTINUA EXTRA ORDINARIA ESPECIAL

Marque con X. Escriba el número. Escriba el número. Escriba el número.

2 **LA CASILLA SE INSTALÓ EN:** **Escuela Primaria Jose maria morelos y PAVON**
 (Escriba la calle, número colonia, localidad o lugar)
Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:30 A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.
 (Con número)

3 **CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:**

GUBERNATURA **0442** (Con número) **cuatrosientas cuarenta y dos** (Con letra)

DIPUTACIONES LOCALES **0442** (Con número) **cuatrosientas cuarenta y dos** (Con letra)

AYUNTAMIENTO **0442** (Con número) **cuatrosientas cuarenta y dos** (Con letra)

4 **ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA, LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.**

GUBERNATURA	DEL NÚMERO: IEM- 002693 (Con número) AL NÚMERO: IEM- 003179 (Con número)	DEL NÚMERO: IEM- 000000 (Con número) AL NÚMERO: IEM- 000000 (Con número)
DIPUTACIONES LOCALES	DEL NÚMERO: IEM- 002693 (Con número) AL NÚMERO: IEM- 003179 (Con número)	DEL NÚMERO: IEM- 000000 (Con número) AL NÚMERO: IEM- 000000 (Con número)
AYUNTAMIENTO	DEL NÚMERO: IEM- 002693 (Con número) AL NÚMERO: IEM- 003179 (Con número)	DEL NÚMERO: IEM- 000000 (Con número) AL NÚMERO: IEM- 000000 (Con número)

5 **¿ALGUNA O ALGUNO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS:** (Marque con "X")

6 **CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:**
 ¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SI NO (Marque con "X")
 ¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SI NO (Marque con "X")

7 **EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.**

8 **ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMIEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).**

9 **LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 9:00** A.M.

10 **LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00** P.M. PORQUE: (Marque con "X")

ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
 A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11 **EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.**

A **¿SE PRESENTARON INCIDENTES?** (Marque con "X") SI NO **INSTALACIÓN DE LA CASILLA** DESARROLLO DE LA VOTACIÓN CIERRE DE LA VOTACIÓN
 DESCRIBA BREVEMENTE **Solo se presentaron 5 integrantes de la mesa de casilla** HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186; 187; 195; 197 A 199; 321, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 278; 281; 282; 285 AL 287 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

DESTINO: COPIA PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

12 **ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.**

PAN PRD VERDE PT PES RSP MORENA

13 **SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMIEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.**

MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES.

DE LA CASILLA	CARGO	DE LA FILA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
MESA DIRECTIVA	PRESIDENTE/A		Mario PONCA TELLO		
	1er. SECRETARIO/A		Omar Bruno TELLES		
	2o. SECRETARIO/A		Juan Daniel CORONEL CURVAS		
	1er. ESCRUTADOR/A		Arturo Arriaga blancos		
	2o. ESCRUTADOR/A		Gabriela Bruno JASSO		
	3er. ESCRUTADOR/A		Mayra Arenas PONSE		

14 **MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA Marque con "X"	NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA Marque con "X"
PAN	Luis Miguel VELAZ ACOMA DANIELA CIUDAD ARTISTA				
PRD	Cristian MARTÍNEZ MORA ERNESTO ROSALES GONZÁLEZ				
VERDE	TARDO ESCARLETA NAVAL LILIA MENDOZA DOMÍNGUEZ				
PT	RAYDC MICHAEL CRUZ MORA				
VERDE	Arturo BEGON DUSAN				
MORENA	Mario ANTONIO FIGUEROA PEREZ GUSTAVO GABRIELA VEZUNDA JUAN CARLOS ORTIGA BENVENISTE				
PES	ROSAMUND TELLES BRUNO				
RSP	AURORA LOPEZ DOMINGO SUBIRAM MARTINEZ				
MESA DIRECTIVA					

- 14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:
- ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA;
 - PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
 - SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
 - ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON BOLIgrafo NEGRO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: APORO MICHOACÁN

TIPO DE CASILLA

BÁSICA
 COMPLETA
 EXTRA (ORDINARIA)
 ESPECIAL

Marque con X Escriba el número Escriba el número Escriba el número

SECCIÓN: 0132 (Con número)

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES. Marque con una "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número (hora); y por último describalo.

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")		HORA	AM	PM	DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN				
X		7:50	X		AL MOMENTO DEL LLENADO DE LA FICHA DE LA JORNADA ELECTORAL SE PRESENTA UN RAYON EN EL APARTADO C EL REPRESENTANTE DE PARTIDO ERA DE MORENA NO DEL PES
X		9:29	X		NO SE PUDO INICIAR CON EL DESARROLLO DE LA VOTACION A LAS 8:00 AM YA QUE UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO RSP PIDIO FIRMAR LAS BOLETAS
X		2:57	X		UNA CIUDADANA SE PRESENTO CON 2 CREDENCIALES LA CUAL UNA CRA REPORTADA COMO EXTRAORDINARIA Y LA OTRA SI VALIDA RECIENTE Y SOLO ENTREGO LA MITAD
X		3:00	X		LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO MUESTRAN INCONFORMIDADES CUANDO LOS CIUDADANOS SACAN SU TELEFONO DURANTE LA VOTACION
X		4:40	X		XEL CIUDADANO JOSE RODOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ TOMO FOTO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO MOSTRARON INCONFORMIDAD

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")		HORA	AM	PM	DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN				

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las o los funcionarios de casilla y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A	MANSEBRAT ALVAREZ PEREZ	<i>[Firma]</i>
1er. SECRETARIO/A	DIANA LAURA SANCHEZ VAZQUEZ	<i>[Firma]</i>
2o. SECRETARIO/A	MARIA GUADALUPE GERMÁN DIAZ	<i>[Firma]</i>
1er. ESCRUTADOR/A	MARCOS BAUTISTA ORTA	<i>[Firma]</i>
2o. ESCRUTADOR/A	CONCEPCION PILAR JIMENEZ LEYVA	<i>[Firma]</i>
3er. ESCRUTADOR/A	ROSARIO GONZALEZ LOPEZ	<i>[Firma]</i>

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO		MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")		FIRMA
	P	S	P	S	
		ARTEMIDA ORTA TORRES	X		<i>[Firma]</i>
		MARIA CUGENIA CRUZ MARTINEZ	X		<i>[Firma]</i>
		LUIS ALBERTO RAMIREZ SOLÍS	X		<i>[Firma]</i>
		SALUD GONZALEZ SALAS	X		<i>[Firma]</i>
		JUAN PABLO PELOMO CRUZ	X		<i>[Firma]</i>
		MARIA LAURA GONZALEZ ALLEGAS	X		<i>[Firma]</i>
		DANIEL ORTA LOPEZ	X		<i>[Firma]</i>
		LABEL HORTA GONZALEZ	X		<i>[Firma]</i>
		J JESUS ESTRADA AMAYA	X		<i>[Firma]</i>
		CARLOS MAYA GONZALEZ	X		<i>[Firma]</i>
		ANTONIO DE JESUS GONZALEZ	X		<i>[Firma]</i>
		LETICIA HERNANDEZ GONZALEZ	X		<i>[Firma]</i>
		NICOLAS GUZMAN CRUZ	X		<i>[Firma]</i>
		JAIME GUZMAN DOMINGUEZ	X		<i>[Firma]</i>

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA;
2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
3. SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
4. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186; 187; 195, 197 A 199; 321, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 82, PÁRRAFO 1 Y 2; 259 PÁRRAFO 4 Y 5; 260, PÁRRAFO 1, INCISO G); 261; 273, PÁRRAFO 5, INCISO E); 281, PÁRRAFO 2; 293, PÁRRAFO 1, INCISO E) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

DESTINO: COPIA PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
FORMATO DE ACTA FALTANTE

Consejo municipal: APORO

Se hace constar que falta de incorporar en el expediente de la elección de **Ayuntamientos**, el **Acta de Incidentes**, correspondiente a la sección electoral **133**, tipo de casilla **básica**, cuya Mesa Directiva de Casilla recibió 1 votación el 6 de junio de 2021, día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Causa (s) por las que no está el acta:

No se presentó ningún tipo de incidente en mesa directiva de casilla en la jornada electoral.



Gabriela Torres Ruiz

**Consejera presidenta del Consejo
Municipal**



Hilda Margarita Mendoza Escutia

Secretaria del Consejo Municipal



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

1 **ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON BOLÍGRAFO NEGRO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.**

1 **DATOS DE LA CASILLA.** Copie y anote la información de su nombramiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03

MUNICIPIO: APALO MICH

TIPO DE CASILLA

BÁSICA CONTIGUA EXTRA ORDINARIA ESPECIAL

ESCRIBA EL NÚMERO

SECCIÓN: 0133
(Con número)

2 **DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES.** Marque con una "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último describalo.

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")		DESCRIPCIÓN	
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	HORA	AM PM
X		10:53	X
X		10:47	X
X		11:26	
X		5:40	

SECCIONES: SENOR BUENO APARECIO EN LISTA NOMINAL VILLESICOMEROS TORIAS SECCION 133 CONTIGUA

DESCRIPCIÓN: Se presenta un ciudadano con experiencia en estado de ebriedad al ver la situación se decide cuestionarlo para evaluar su estado los resultados de esto nos amaja que el ciudadano este en perfectas condiciones de emitir su voto. Estando presente algunos representantes de partido al mismo tiempo otros cuestionaron al ciudadano. Posteriormente se perciben que el ciudadano podía perfectamente emitir su voto (El ciudadano no estaba alterado el día para más y sólo completamente ebrio para votar). Al haberse en presencia de la casilla básica de nombre Luis Fernando Guzman Becerra brinco las vallas de seguridad para atacar a los representantes de partido de mi casilla por el hecho de que yo era el ciudadano pero volteé cuando alguien vino a votar. Becerra por el momento de que se desahogó y volví a votar pero para que el ciudadano contara como si yo era el ciudadano para que el ciudadano contara como si yo era el ciudadano.

DESTINO: COPIA PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")		DESCRIPCIÓN	
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	HORA	AM PM
		7:27	

DESCRIPCIÓN: SE DESHOGÓ OTRA HOJA DE INCIDENTE A LAS 7:27 PM. Las demás hojas no se consideran incidentes de acuerdo con el presidente, son escritas en fundades.

3 **MESA DIRECTIVA DE CASILLA.** Escriba los nombres de las o los funcionarios de casilla y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A	Javier Cárdenas Mendez	[Firma]
2o. SECRETARIO/A	GERARDO GONZALEZ N.	[Firma]
1er. ESCRUTADOR/A	Alejandra Pérez Luna	[Firma]
2o. ESCRUTADOR/A	Elizabeth Ocaña González	[Firma]
3er. ESCRUTADOR/A	Doña Rosendo Miranda	[Firma]

4 **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.** Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO		FIRMA		SI FIRMO POR REGISTRO (MARCAR) SI NO FIRMO POR REGISTRO (MARCAR)
			P	S	P	S	
PRD	Efren Saúl Loza Va	[Firma]	X		[Firma]		
PTI	Louises Hernández Zambrano	[Firma]	X		[Firma]		
PRD	MARIA VICTORIA ESCOBAR OTEGA	[Firma]	X		[Firma]		
PRD	Doña María José Ocaña	[Firma]			[Firma]		
PT	Pablo Nieves González	[Firma]			[Firma]		
PRD	Alejandro Alvarez Lujano	[Firma]			[Firma]		
PRD	ALFONSO LOPEZ SODPS	[Firma]			[Firma]		
PRD	Mónica Posadas Vazquez	[Firma]			[Firma]		
PRD	Ramón González Navarro	[Firma]			[Firma]		
PRD	Miguel Ángel Ruiz Silva	[Firma]			[Firma]		
PRD	José David Galicia Malagón	[Firma]			[Firma]		
PRD	José Ángel Alvarado	[Firma]			[Firma]		
PRD	José Luis Cruz Ocaña	[Firma]			[Firma]		

5 **UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:**

- ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA;
- PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
- SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
- ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE ESCRUTINIO Y CÚMULO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186; 187; 195, 197 A 199; 321, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 259 PÁRRAFOS 4 Y 5; 260, PÁRRAFO 1, INCISO G); 261-273, PÁRRAFO 5, INCISO E); 281, PÁRRAFO 2; 293, PÁRRAFO 1, INCISO E) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
FORMATO DE ACTA FALTANTE

Consejo municipal: APORO

Se hace constar que falta de incorporar en el expediente de la elección de **Ayuntamientos**, el **Acta de Incidentes**, correspondiente a la sección electoral **134**, tipo de casilla **básica**, cuya Mesa Directiva de Casilla recibió 1 votación el 6 de junio de 2021, día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Causa (s) por las que no está el acta:

No se presentó ningún tipo de incidente en mesa directiva de casilla en la jornada electoral.



Gabriela Torres Ruiz

Consejera presidenta del Consejo Municipal



Hilda Margarita Mendoza Escutia

Secretaria del Consejo Municipal



Instit. Electoral de Michoacán
Consejo Municipal
Aporo

**ESCRITOS DE
PROTESTA.**


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Consejo municipal: APORO

Se hace constar que falta de incorporar en el expediente de la elección de **Ayuntamientos**, los escritos de protesta, correspondiente a la totalidad de las secciones y casillas, cuyas Mesa Directiva de Casilla recibió votación el 6 de junio de 2021, día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Causa por las que no está el acta:

No fue incorporado ningún escrito de protesta en los expedientes de las casillas aprobadas e instaladas en el Municipio de Aporo, razón por la cual este comité no se encuentra en aptitud de anexar constancia alguna en este apartado del expediente de la elección de Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



Gabriela Torres Ruiz

Consejera presidenta del Consejo Municipal



Hilda Margarita Mendoza Escutia

Secretaria del Consejo Municipal



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

**ACTAS DE
ESCRUTINIO Y
COMPUTO.**

Pegue aquí la etiqueta con el código QR

EM PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 152, 186, 187, 195, 197 A 201, 221, PARAFRASEO PRIMERO FRACCIÓN Y DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE, PARAFRASEOS 1 Y 2, 84, 86, PARAFRASEO 1, INCISOS A), D) Y E); 87, 253, 259 AL 261; 279, PARAFRASEO 4, 287 AL 296, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, PARAFRASEO 1, INCISO A), 153, PARAFRASEOS 1 Y 2, Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO. UTILICE UN BOLIGRIFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA. ASEGURESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOCÁN DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03

MUNICIPIO: AYOPO MICHOACÁN

SECCION: 01, 3, 2
(Con número)



LA CASILLA SE SITUÓ EN LUBO DONAVALDO COLOSIO
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

MURRIETA #1 AYOPO MICHOACÁN

2 BOLETAS SOBREPANTES DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba el total de boletas no usadas, que se cancelaron con dos líneas diagonales. Copie esta cantidad del apartado 3 del cuadernillo.

CIENTO NOVENTA Y CUATRO 194
(Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el total de marcos de "MOTO 2021" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral. Copie esta cantidad del apartado 4 del cuadernillo.

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 458
(Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA. Escriba el total de marcos de "MOTO 2021" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante el mesa directiva de casilla. Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.

Dos 02
(Con número)

5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES. Escriba la suma de 4 y 5. Copie esta cantidad del apartado 6 del cuadernillo.

CUATROCIENTOS OSENTA 460
(Con número)

6 RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba los votos para cada partido político, por el candidato común, candidatura no registrada y votos nulos, sumados y escrito el resultado en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político, candidatura independiente, coalición, candidatura común o candidatura no registrada, escriba ceros. Copie estas cantidades del apartado 7 del cuadernillo.

PARTIDO POLITICO CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO	(Con número)
PAN	TRIENTA Y SIETE	037
PUS	VEINTITRES	023
V	VEINTE	020
PS	CUARENTA Y CUATRO	044
PES	CIENTO CUARENTA Y SIETE	147
PES	TRIENTA Y NUEVE	039
PUS	TRIENTA Y DOS	032
PUS	CIENTO CINCO	105
PUS	TRES	003
PUS	CERO	000
PUS	CERO	000
PUS	CERO	000
PUS	CERO	000
PUS	DIEZ	010
TOTAL	CUATROCIENTOS OSENTA	460

7 TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS. Escriba el total de votos de la elección para el Ayuntamiento que se sacaron de todas las urnas. Copie esta cantidad del apartado 8 del cuadernillo.

CUATROCIENTOS OSENTA 460
(Con número)

8 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS. ¿Es igual el número total de personas y representantes que votaron del apartado 5 con el total de votos sacados de todas las urnas del apartado 7? Copie esta respuesta del apartado 9 del cuadernillo. SI NO (Marque con "X")

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACION. ¿Es igual el total de votos sacados de todas las urnas del apartado 7 con el TOTAL de la votación? Copie esta respuesta del apartado 10 del cuadernillo. SI NO (Marque con "X")

10 SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE ESTA ELECCION? SI NO (Marque con "X")

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJIAS DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXAN(A) A LA PRESENTE ACTA. (Con número)

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de los y los fundadores de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A	MONSERAT ALVAREZ PEREZ	
1er. SECRETARIO/A	DINA LAURA DANIEZ U.	
2o. SECRETARIO/A	MARIA GUADALUPE GONZALEZ DIAZ	
1er. ESCRUTADORA/A	MARCO RAULITA ORTA	
2o. ESCRUTADORA/A	CONCERNIO PLAZA DANIEZ L.	
3er. ESCRUTADORA/A	RODRIGO GONZALEZ LOPEZ	

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes; marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO POLITICO CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	INDICAR SI ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S)	FIRMA	INDICAR SI ES CANDIDATURA INDEPENDIENTE
PAN	ARIELISA ORTA T.	X		X
PAN	MARIA EUGENIA CRUZ	X		X
PUS	LUIS ALBERTO ROMERA	X		X
PUS	DAVID SONZATE	X		X
PUS	JUAN PABLO PEDROX	X		X
PUS	YARA ZUERA GONZALEZ	X		X
V	DANIEL ORTA LOPEZ	X		X
PES	CARLOS HAYA GONZALEZ	X		X
PUS	ANTONIO DE JESUS G.	X		X
PUS	LETICIA HERNANDEZ G.	X		X
PUS	NICOLAS GUZMAN C.	X		X
PUS	DAIANE GUZMAN D.	X		X

13 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y metidos en el sobre de expediente de la elección para el Ayuntamiento.

PAN
 PUS
 V
 PES

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. ORIGINAL EN EL SOBRE DEL EXPEDIENTE DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO;
 2. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA PREP;
 3. SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL;
 4. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGUN EL ORDEN DE REGISTRO.
- EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFIA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRLO.

DESTINO ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO.

EM PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO

LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 152; 186; 187; 195; 197 A 201; 321, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN Y DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 84; 1, PÁRRAFO 1, INCISOS A), D) Y E); 87; 253; 259 AL 296; PÁRRAFO 4; 287 AL 296; DE LA LEY GENERAL DE SITUACIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, PÁRRAFO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, UTILICE UN BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: APORO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03

MUNICIPIO: APORO

SECCIÓN: 0030 (Con número)

TIPO DE CASILLA: CONTINGENTE EXTRA ORDINARIA AUTÓNOMA CONTINGENTE

Marque con X Escriba el número Escriba el número

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: CALLEJA DE BALDINETE BAL CALLE HIDALGO CASILLA CON CAUTENCA S/N

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

BOLETAS SOBREPANTES DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba el total de boletas no usadas, que se cancelaron con dos líneas diagonales. Copie esta cantidad del apartado 2 del cuadernillo.

CIENTO CUARENTA Y OCHO (Con letra) 148 (Con número)

PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el total de marcas de "VOTO 2021" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral. Copie esta cantidad del apartado 3 inciso 3 del cuadernillo.

TRECENTOS SESENTA Y SEIS (Con letra) 376 (Con número)

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA. Escriba el total de marcas de "VOTO 2021" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla. Copie esta cantidad del apartado 4 del cuadernillo.

NOVE 009

sumelos y escriba el resultado en TOTAL. En caso de no registrar votos para algún partido político, escriba ceros. Copie estas cantidades independiente, coalición, candidatura común o candidatura no registrada, escriba ceros. Copie estas cantidades del apartado 6 del cuadernillo.

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO (Con letra)	(Con número)
	VEINTI UNO	021
	VEINTI UNO	021
	VENTY TRES	023
	DIECISIETE	017
	CIENTO TREINTA Y DOS	132
	CUARENTA Y UNO	041
	DIECISIETE	017
	CIENTO OCHO	108
Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la candidatura común indicada.		
		000
		000
		000
		000
		000
		000
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		000
VOTOS NULOS	CINCO	005
TOTAL	TRECENTOS OCHENTA Y CINCO	385

TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS. Escriba el total de votos de la elección para el Ayuntamiento que se sacaron de todas las urnas. Copie esta cantidad del apartado 6 del cuadernillo.

TRECENTOS OCHENTA Y CINCO (Con letra) 385 (Con número)

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

1 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios firmen en su totalidad.

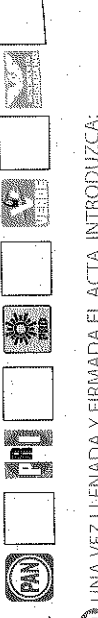
CARGO	NOMBRE COMPLETO
PRESIDENTE/A	MARIA LIZBETH OCAMA
1er. SECRETARIO/A	ABIGAIL BAUJISTA ZUÑIGA
2o. SECRETARIO/A	DANIEL BARAJAS
1er. ESCRUTADOR/A	SAUL ALONSO REYES
2o. ESCRUTADOR/A	RODRIGO OCAMA REYES
3er. ESCRUTADOR/A	CRISTINA RAMIREZ

2 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firma:

PARTIDO CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marca con X P S
	HELVIA CHEVELLA GARCIA MORA	X
	OLIVERO RAFAEL MORA X	
	MR. ACCIO GONZALEZ ALONSO	
	Rodrigo Aulo Blanca X	
	Fernando Tapie Ochoa	
	Fernando Ochoa Lopez X	
	Refugio A. Barajas X	
	Alfonso Ochoa Reyes X	
	Rosario Torres Hernandez X	

3 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protestas o candidatura independiente que los presentó y metálos en el Ayuntamiento.

4 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO

5

ENTIDAD FEDERATIVA: Michoacán CABECERA MUNICIPAL: Aporo a las : horas del día
En: Calle ditulco # 5 domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el COMPUTO MUNICIPAL de junio de 2021, en calle arboles # 5 ubicada en: calle Luis Donaldo Colosio haciendo constar los siguientes Resultados:

procedieron a realizar, conforme a los artículos 152, 207, 208, 209 y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el cómputo de la casilla tipo Bódica de la Sección 01132 ubicada en: calle Luis Donaldo Colosio

BOLETAS SOBREVIVIENTES (Con letra) (Con número)
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES (Con letra) (Con número)

RESULTADOS DE LA VOTACION

Table with 3 columns: Partido/Candidato, Votos Válidos, and Total. Includes rows for PAN, PRI, PUSC, PUS, PPS, and a total row.

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE: Gabriela Torres Ruiz FIRMADA: [Signature]

SECRETARIO/A: Hilda Margarita Mendez Escoto FIRMADA: [Signature]

CONSEJEROS/AS ELECTORALES: Humberto Cruz Mendoza, Carlos Pérez González, Yara Yaritzy Perdomo Cruz, Silvia Mendez Escoto

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Table with 3 columns: Partido/Candidatura, Nombre Completo, and Firma. Includes candidates like José Luis Bautista Loza and Rosalba Macedonio Mejía.

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

**ACTA DE COMPUTO
MUNICIPAL.**

ENTIDAD FEDERATIVA: Michoacán
 CABECERA MUNICIPAL: Apatzingán
 En: Apatzingán Michoacán
 a las 11:48 horas del día 09 de junio de 2021, en calle arbolito # 5
 domicilio del Consejo Municipal 07 se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 152, 207, 208, 209 y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el COMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 6 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 6 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 5 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 1 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 0 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACION

CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	(Contador)	(Comunicado)
	Cinto cuarenta y ocho	148
	Noventa y tres	93
	Cien	100
	Ciento setenta y uno	171
	Setecientos setenta y nueve	779
	Doscientos siete	207
	Ciento doce	112
	Quinientos treinta y cuatro	534
	Nueve	9
	Cero	0
	Cero	0
	Cero	0
	Cero	0
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	Cuarenta y cuatro	44
VOTOS NULOS	Dosmil ciento noventa y siete	2,197
TOTAL		

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	(Contador)	(Comunicado)
	Ciento cuarenta y ocho	148
	Noventa y tres	93
	Cien	100
	Ciento setenta y uno	171
	Setecientos setenta y nueve	779
	Doscientos siete	207
	Ciento doce	112
	Quinientos treinta y cuatro	534
	Cero	0
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	Cuarenta y cuatro	44
VOTOS NULOS	Dosmil ciento ochenta y ocho	2,188

VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	(Contador)	(Comunicado)
	Trescientos cincuenta	350
	Ciento setenta y uno	171
	Setecientos setenta y nueve	779
	Doscientos siete	207
	Ciento doce	112
	Quinientos treinta y cuatro	534
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	Cuarenta y cuatro	44

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5
Gabriela Torres Ruiz		
SECRETARIO/A		
Hilda Margarita Mendoza Escobita		7/5
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		
NOMBRE COMPLETO		
Humberto Cruz Mendoza		
Carlos Perez Gonzalez		
Mara Yuritzey Peidomo Cruz		
Silvia Mendoza Escobita		

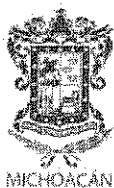
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5
	Jose Luis Bautista Leza		
	Mr. Juan Solares Bravos B		
	Rosalba Macedonio Mejia		

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

**DECLARACIÓN DE
VALIDEZ DE LA
ELECCIÓN.**



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE APORO MICHOACÁN, RELATIVA A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

I. Presentación.

Siendo las 13:00 horas con 30 minutos, del día 9 de junio de 2021, en el Municipio de Áporo Michoacán, reunidos en Sesión Especial de Cómputo, las y los integrantes de este Consejo Municipal, C. presidenta Gabriela Torres Ruíz, C.C Humberto Cruz Mendoza, Carlos Pérez González, Mara Yuritzzy Perdomo Cruz, Silvia Mendoza Escutia, secretaria Hilda Mendoza Escutia se levanta la presente acta circunstanciada en términos de los artículo 53, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 93, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y el 82 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y, en su caso, los extraordinarios que deriven; y siendo que ha concluido el procedimiento correspondiente al Cómputo de Elecciones de Ayuntamientos en las seis casillas que se instalaron en este Municipio, procede que este Consejo Municipal de Áporo emita la declaratoria correspondiente.

En Sesión Especial de 6 de septiembre del 2020, tal como los dispone el artículo 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, declaró el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

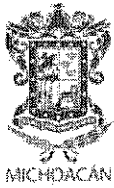
II. Marco Normativo.

- a) Código Electoral del Estado de Michoacán
- b) Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán
- c) Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y, en su caso, los extraordinarios que deriven.

III. Convocatoria para la elección de Ayuntamientos.

En Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 2 de enero del 2021 el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó mediante acuerdo IEM-CG-03/2021, las convocatorias para las

elecciones ordinarias a la gobernatura, diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y en su caso las elecciones



24

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y en su caso las elecciones

Extraordinarias que se deriven. Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 39 de los Lineamientos para el registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, las sustituciones de candidaturas se resolvieron por el Consejo General de forma individual.

Una vez concluida la etapa en la que el Consejo General sesionó para resolver sobre las sustituciones de registro de candidaturas para la elección de las planillas de Ayuntamientos, dentro de los treinta días anteriores al día de la jornada no hubo modificación alguna las mismas, más allá de aquellas en que por mandato jurisdiccional, tuviesen que realizarse.

IV. Desarrollo de la Jornada Electoral

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 184, del Código Electoral de Estado de Michoacán de Ocampo, el 6 de junio del 2021, dio inicio la Jornada Electoral a las 08:00 horas para elegir a la Gubernatura, Diputaciones Locales y

Ayuntamientos.

Por lo que este Consejo Municipal se instaló en sesión permanente a partir de las 08:00 horas, a efecto de verificar el desarrollo de la Jornada Electoral en todo el municipio.

Se instalaron 6 casillas en tiempo y forma conforme a lo establecido por la ley de la materia, de las 6 casillas que fueron aprobadas. Asimismo, se recibieron los paquetes electorales de 6 mesas directivas de casilla, en tiempo y forma.

Este Consejo Municipal estuvo atento al desarrollo de la Jornada Electoral, destacando que no se presentaron incidentes que empañaran la realización de los comicios. *La casilla básica 132 empezó a recibir la votación a las 9:29 am, la casilla 132 contigua empezó a recibir la votación a las 9:30 am, la casilla 133 básica empezó a recibir la votación a las 9:00 am, la casilla 133 contigua empezó a recibir la votación a las 9:00 am, la casilla 134 básica empezó a recibir la votación a las 08:58 am, la casilla 135 básica empezó a recibir la votación a las 09:03 am.*

Con el objeto de resguardar los paquetes con los expedientes electorales, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 201, 202 y 204 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo,

se tomaron diversas medidas para asegurar su entrega y recepción.



V. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

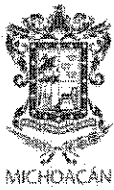
Desde su instalación hasta el día de hoy este Consejo Municipal, celebró 13 sesiones a las que fueron debidamente convocadas sus integrantes, en dichas sesiones aprobaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Áporo del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se determinan los lugares que ocuparan las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
- Acuerdo del consejo Municipal de Áporo del Instituto Electoral de Michoacán en el cual se determina el horario de labores del comité municipal durante el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
- Acuerdo del consejo Municipal electoral de Áporo por medio del cual se designa al personal que tendrá acceso a la bodega electoral.
- Acuerdo del consejo Municipal Electoral por medio del cual se designa a la persona responsable del control de los folios de las boletas electorales que se utilizaran el seis de junio.
- Acuerdo del consejo Municipal Electoral mediante el cual se aprueban los espacios para los distintos escenarios de cómputos.
- Acuerdo del consejo Municipal Electoral mediante el cual se designa a los supervisores y capacitadores electorales (CAEL Y SEL).
- Acuerdo del consejo Municipal Electoral mediante el cual se crea la comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral.
- Acuerdo del consejo Municipal Electoral mediante el cual se determina que casillas serán objeto de recuento.

Asimismo, se dio cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, así como a las instrucciones de los órganos directivos de la propia autoridad electoral nacional.

En mérito de lo anterior, debe resaltarse que este Consejo Municipal realizó todos

y cada uno de los actos y actividades trascendentales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, los cuales no fueron impugnados o habiéndolo sido, se resolvió confirmarlos, revocarlos o modificarlos por el órgano jurisdiccional correspondiente a fin de garantizar que se ajustaran a los principios de



constitucionalidad y de legalidad electoral.

VI. Resultados Electorales.

Conforme a lo antes expuesto, se convocó a este Consejo Municipal para el miércoles 9 de junio del presente año, a dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 207, 208, y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 54 Lineamientos para regular el desarrollo de la sesión de cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y, en su caso, los extraordinarios que deriven, habiendo concluido el cómputo correspondiente a la elección de Ayuntamiento, los resultados fueron los siguientes:

partido	Votación obtenida	Porcentaje
Partido Acción Nacional	148	6.74%
Partido Revolucionario Institucional	93	4.23%
Partido de la Revolución Democrática.	100	4.55%
Partido Verde Ecologista	171	7.78%
Partido Movimiento Ciudadano	779	35.46%
Partido Encuentro Solidario	207	9.42%
Partido Redes Sociales Progresistas.	112	5.10%
Partido Fuerza por México	534	24.31%
Candidatura común PAN+PRI+PRD	9	0.41%
Votos Nulos	44	2%
Ciudadanos no registrados	0	0%

VII. Dictamen de elegibilidad de las candidaturas.

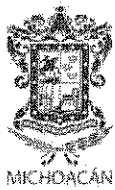
Que de conformidad con los artículos 53, fracción XIII del Código Electoral de Michoacán; Y 82 de

los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 y, en su caso, los extraordinarios que deriven, este Consejo Municipal de Apoyo del Instituto Electoral de Michoacán declara:

1. Que es competente para conocer y emitir la Declaratoria de Validez de la elección de Ayuntamientos, así como de expedir la Constancia de Mayoría respectiva.
2. Que se instaló legalmente para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 53, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 93, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y el 82 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 y, en su caso, los extraordinarios que deriven.
3. Que es **VÁLIDA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO** de Aporo Michoacán, celebrada el 6 de junio del 2021.
4. Que la planilla de candidaturas que obtuvo el triunfo en la elección del Ayuntamiento de Aporo Michoacán fue la postulada por el Partido Movimiento Ciudadano misma que se conforma de la siguiente manera:
- 5.

Partido Movimiento Ciudadano	
Aporo	
Cargo	Nombre
Presidente	Juan Agustín Torres Sandoval
Síndico propietario	Erica Mendoza González
Síndico suplente	Dulce Nayelli Colín Rubio
Regiduría F1 propietario	Efigenio Martínez Ponce
Regiduría F1 suplente	Fidel Reséndiz Ponce
Regiduría F2 propietario	Rosa Martínez Téllez
Regiduría F2 suplente	Maribel Mendoza González
Regiduría F3 propietario	Salomón Ocaña Mondragón
Regiduría F3 suplente	Abel Ocaña González
Regiduría F4 propietario	Lorena Ávila Leyva
Regiduría F4 suplente	Lorena Torres Mondragón

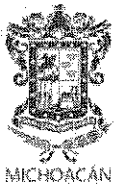
6. Los regidores de representación proporcional en términos de los artículos 212, 213 y 214 del Código Electoral del Estado de Michoacán, que lograron alcanzar la referida posición son los siguientes:



Regidurías	Nombre	Partido
Propietario	Margarita Hernández Reséndiz	Fuerza por México
Suplente	Nancy Vera Mejía	Fuerza por México
Propietario	Cristina Villegas Escutia	Candidatura común PAN+PRD+PRI
Suplente	Silvia Mendoza García	Candidatura común PAN+PRD+PRI
Propietario	Carlos Alberto Hernández Pérez	Partido Encuentro Solidario
Suplente	Francisco López González	Partido Encuentro Solidario

7. Los candidatos integrantes de la planilla descrita reunieron los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 13 del Código del Estado de Michoacán.
8. Expídase la **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ** a la planilla postulada por el Partido Movimiento Ciudadano.
9. Infórmese y remítanse los expedientes correspondientes a las instancias competentes electorales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, constando de 7 hojas útiles, siendo las 14:07 catorce horas con 7 minutos del día 9 del 2021. Firmando al margen y alcance para constancia legal los miembros del Consejo Municipal de Apoyo del Instituto Electoral de Michoacán.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

C. GABRIELA TORRES RUIZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE APORO

**C. HILDA MARGARITA MENDOZA
ESCUTIA**
SECRETARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE APORO

C. HUMBERTO CRUZ MENDOZA
CONSEJERO INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE APORO

C. CARLOS PEREZ GONZALEZ
CONSEJERO INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE APORO

C. MARA YURITZI PERDOMO CRUZ
CONSEJERO INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE APORO

C. SILVIA MENDOZA ESCUTIA
CONSEJERA INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE APORO

**COPIAS CERTIFICADAS
DE LA CONSTANCIA
DE MAYORIA Y
ASIGNACIÓN DE
REGIDURIAS DE
REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL.**



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Pública de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, realizada la Declaración de Validez para la elección del Ayuntamiento en este municipio y toda vez que, se determinó la elegibilidad de la planilla de candidatos que obtuvo la mayoría de votos, se expide al ciudadano:

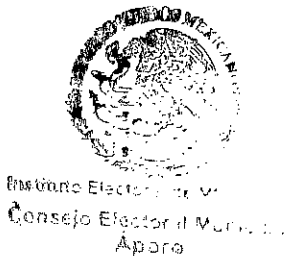
JUAN AGUSTIN TORRES SANDOVAL

Como Presidente Municipal electo, la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.



CONSEJO MUNICIPAL

**C. GABRIELA TORRES RUIZ
PRESIDENTA**

**C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA**

FIRMA DE LA PERSONA ELECTA

Presidente Municipal Electo



31

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Pública de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, realizada la Declaración de Validez para la elección del Ayuntamiento en este municipio y toda vez que, se determinó la elegibilidad de la planilla de candidatas que obtuvo la mayoría de votos, se expide a las ciudadanas:

ERICA MENDOZA GONZALEZ

Propietaria

DULCE NAYELLI COLIN RUBIO

Suplente

Como Síndica Propietaria y Suplente electas, la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

CONSEJO MUNICIPAL

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

Propietaria

Suplente

0236



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Pública de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, realizada la Declaración de Validez para la elección del Ayuntamiento en este municipio y toda vez que, se determinó la elegibilidad de la planilla de candidatos que obtuvo la mayoría de votos, se expide a los ciudadanos:

SALOMON OCAÑA MONDRAGON

Propietario

ABEL OCAÑA GONZALEZ

Suplente

Como Regidór Propietario y Suplente electos, la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo.

CONSEJO MUNICIPAL

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

Propietario

Suplente

0239



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Pública de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, realizada la Declaración de Validez para la elección del Ayuntamiento en este municipio y toda vez que, se determinó la elegibilidad de la planilla de candidatas que obtuvo la mayoría de votos, se expide a las ciudadanas:

LORENA AVILA LEYVA

Propietaria

LORENA TORRES MONDRAGON

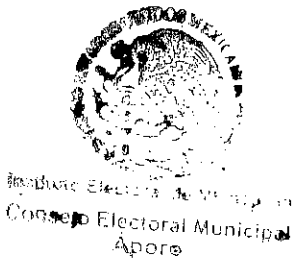
Suplente

Como Regidora Propietaria y Suplente electas, la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.



CONSEJO MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

[Firma manuscrita]

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

[Firma manuscrita]

Propietaria

[Firma manuscrita]

Suplente

0240



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Pública de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, realizada la Declaración de Validez para la elección del Ayuntamiento en este municipio y toda vez que, se determinó la elegibilidad de la planilla de candidatas que obtuvo la mayoría de votos, se expide a las ciudadanas:

ROSA MARTINEZ TELLEZ
Propietaria

MARIBEL MENDOZA GONZALEZ
Suplente

Como Regidora Propietaria y Suplente electas, la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

CONSEJO MUNICIPAL

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

Rosa Martinez

Propietaria

Suplente

0238



34

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Pública de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, realizó la Declaración de Validez para la elección del Ayuntamiento en este municipio y toda vez que, se determinó la elegibilidad de la planilla de candidatos que obtuvo la mayoría de votos, se expide a los ciudadanos:

C. EFIGENIO MARTINEZ PONCE

Propietario

C. FIDEL RESENDIZ PONCE

Suplente

Como Regidor Propietario y Suplente electos, la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

CONSEJO MUNICIPAL

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

Propietario

Suplente

0237



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53 fracción XIII, 212 y 213, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento al Acuerdo aprobado por este Consejo en Sesión Pública del 09 de junio de 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Declaratoria de Validez de la Elección de Ayuntamiento, en el que se determinó además, la elegibilidad de las candidaturas y la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, se expide:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PEREZ C. FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ

Propietario

Suplente

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

CONSEJO MUNICIPAL

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

Propietario

Suplente

0243



36

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53 fracción XIII, 212 y 213, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento al Acuerdo aprobado por este Consejo en Sesión Pública del 09 de junio de 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Declaratoria de Validez de la Elección de Ayuntamiento, en el que se determinó además, la elegibilidad de las candidaturas y la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, se expide:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

C. MARGARITA HERNANDEZ RESENDIZ

Propietaria

C. NANCY VERA MEJIA

Suplente

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

CONSEJO MUNICIPAL

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.

C. GABRIELA TORRES RUÍZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

H. D. M.
Propietaria

Suplente 0241



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al municipio de Aporo Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 13, 21, 53 fracción XIII, 212 y 213, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento al Acuerdo aprobado por este Consejo en Sesión Pública del 09 de junio de 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Declaratoria de Validez de la Elección de Ayuntamiento, en el que se determinó además, la elegibilidad de las candidaturas y la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, se expide:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

C. CRISTINA VILLEGAS ESCUTIA

Propietaria

C. SILVIA MENDOZA GARCIA

Suplente

Para el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral de Michoacán
Aporo

CONSEJO MUNICIPAL

Aporo, Michoacán a 09 de junio de 2021.

C. GABRIELA TORRES RÚZ
PRESIDENTA

C. HILDA MARGARITA MENDOZA ESCUTIA
SECRETARIA

FIRMAS DE LAS PERSONAS ELECTAS

Propietaria

Suplente

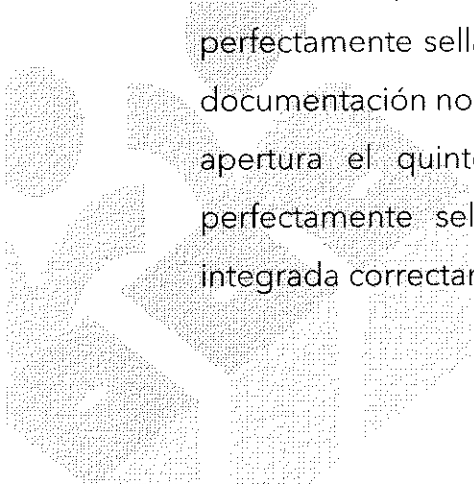
0242

**ACTA
CIRCUNTANCIADA DE
LA SESION DE
COMPUTO.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APORO MICHOACAN. -----

En el municipio de Aporo Michoacán siendo las 08:24 ocho horas con veinticuatro minutos del día 09 nueve de junio de 2021 dos mil veintiuno, en el inmueble que ocupa este Comité Electoral de Aporo, Michoacán del Instituto Electoral de Michoacán situado en la calle Arbolito # 5, colonia centro, Aporo, Michoacán; se constituyeron los siguientes ciudadanos: C. Gabriela Torres Ruiz, Consejero Presidente, C.C. Humberto Cruz Mendoza, Carlos Pérez González, Mara Yuritzi Perdomo Cruz y Silvia Mendoza Escutia, Consejeros Electorales; C. Esmeralda Mendoza González, Vocal de Organización; C. Alejandro Martínez Vieyra, Vocal de Capacitación y Educación Cívica; C. Nayeli Sánchez Becerril SEL; C.C. Susana Orta Torres, y Alejandra Tapia Hernández, CAEL; y la Suscrita C. Hilda Margarita Mendoza Escutia, Secretaria del Consejo, así como los representantes de los partidos políticos, los C.C. José Luis Bautista Loza, representante propietario del Partido Acción Nacional; Paul Esquivel Rojas, representante propietario del Partido Morena; Maria Dolores Bautista Barrera, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario y Rosalba Macedonio Mejía, representante propietaria del Partido Fuerza por México; para el presente acto.-----

Siendo las 08:25 ocho horas con veinticinco del día 09 nueve de junio de 2021 dos mil veintiuno, se apertura el primer paquete de la sección 132 contigua donde nos dimos cuenta que el paquete viene perfectamente sellado sin muestras de alteración, al extraer el expediente del interior del paquete nos dimos cuenta que no integraron el acta original del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento; en seguida se apertura el segundo paquete de la sección 133 básica, el paquete viene perfectamente sellado sin muestras de alteración y la documentación fue integrada correctamente; posteriormente se apertura el tercer paquete de la sección 133 contigua, el paquete viene perfectamente sellado sin muestras de alteración y la documentación fue integrada correctamente; acto continuo se apertura el cuarto paquete de la sección 134 básica, el paquete viene perfectamente sellado sin muestras de alteración pero al momento de revisar la documentación nos dimos cuenta que no integraron el expediente; en seguida se apertura el quinto paquete de la sección 135 básica, el paquete viene perfectamente sellado sin muestras de alteración y la documentación fue integrada correctamente.



Acto continuo siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos se procede a la apertura y recuento de la casilla 132 básica ya que se debe dar cumplimiento al "Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Apoyo del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento" tomado en la sesión Extraordinaria de fecha 08 de junio del 2021.

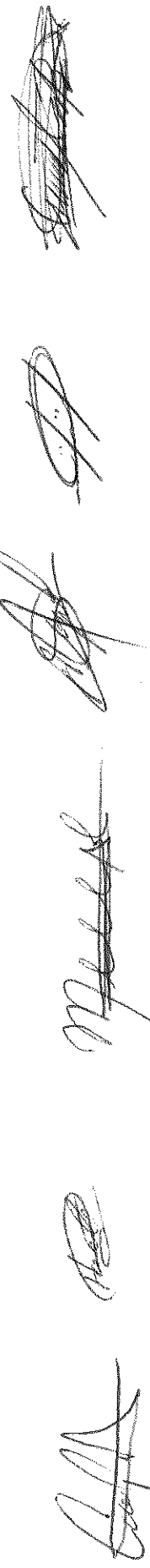
Se procedió a hacer el recuento dando los siguientes resultados:

PARTIDO	VOTOS	CON LETRA
PAN	52	CINCUENTA Y DOS
PRI	17	DIECISIETE
PRD	22	VEINTIDOS
PVEM	45	CUARENTA Y CINCO
MOVIMIENTO CIUDADANO	121	CIENTO VEINTIUNO
PES	41	CUARENTA Y UNO
RSP	35	TREINTA Y CINCO
FUERZA X MEXICO	129	CIENTO VEINTINUEVE
PAN-PRI-PRD	1	UNO
VOTOS NULOS	14	CATORCE
TOTAL	477	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

Siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos se dio por terminado el recuento. Acto continuo se procedió al llenado de una nueva acta de escrutinio y cómputo de la casilla 132 básica levantada en el consejo municipal de la elección para Ayuntamiento con los nuevos resultados.

A continuación se procedió a llenar el Acta de escrutinio y cómputo global levantada en el consejo municipal de la elección para Ayuntamiento con los siguientes resultados:

PARTIDO	VOTOS	CON LETRA
PAN	148	CIENTO CUARENTA Y OCHO
PRI	93	NOVENTA Y TRES
PRD	100	CIEN
PVEM	171	CIENTO SETENTA Y UNO
MOVIMIENTO CIUDADANO	779	SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE



PES	207	DOSCIENTOS SIETE
RSP	112	CIENTO DOCE
FUERZA X MEXICO	534	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO
PAN-PRI-PRD	9	NUEVE
VOTOS NULOS	44	CUARENTA Y CUATRO
TOTAL	2197	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente Acta Circunstanciada, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de junio del año dos mil veintiuno, la cual consta de 3 tres fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce los integrantes del consejo municipal. -----

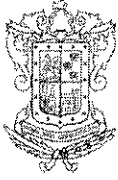
Nombre	Cargo	Firma
C. Gabriela Torres Ruiz	Presidenta	
C. Humberto Cruz Mendoza	Consejero	
C. Carlos Pérez González	Consejero	
C. Mara Yuritzí Perdomo Cruz	Consejero	
C. Silvia Mendoza Escutia	Consejero	
C. Esmeralda Mendoza González	Vocal de Organización	
C. Alejandro Martínez Vieyra	Vocal de Capacitación y Educación Cívica	
C. Hilda Margarita Mendoza Escutia	Secretaria	



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo



**COPIA CERTIFICADA
DEL INFORME
PORMERIZADO DE LA
PRESIDENCIA SOBRE
EL DESARROLLO DEL
PROCESO ELECTORAL.**



INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO DE LA CONCLUSIÓN DE ETAPAS, ACTOS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.

ANTECEDENTES

El 6 de septiembre del año 2020, en Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local, en el Estado de Michoacán de Ocampo, para la elección de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Posteriormente, el 6 de diciembre del mismo año, mediante acuerdo IEM-CG-70/2020, el Consejo General aprobó las listas de las y los ciudadanos que integran los Órganos Desconcentrados.

I. ETAPA

PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

1.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO.

1.1. Integración del Comité Electoral.

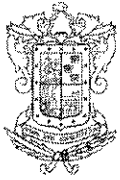
El Comité Municipal Electoral de Áporo, está integrado por los siguientes ciudadanos:

Presidente	Gabriela Torres Ruiz
Secretario	Hilda Margarita Mendoza Escutia
Vocal de Organización Electoral	Esmeralda Mendoza González
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Alejandro Martínez Vieyra

1.1. Instalación e Integración del Consejo Electoral.

En cumplimiento a los artículos 15, párrafo segundo y 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, este Consejo, se instaló el día 18 de diciembre de 2020 y determinó su horario de labores, teniendo en cuenta que, durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles. Asimismo, fueron acreditados ante este Consejo los representantes de partidos políticos, por lo que el Órgano Electoral colegiado quedó integrado de la siguiente manera:

Consejero Presidente	Gabriela Torres Ruiz
Secretario	Hilda Margarita Mendoza Escutia
Consejero Electoral Propietario	Humberto Cruz Mendoza
Consejera Electoral Propietaria	María de los Ángeles Torres Martínez
Consejero Electoral Propietario	Daniel Martínez Solís
Consejera Electoral Propietaria	Silvia Mendoza Escutia
Consejera Electoral Suplente	Viridiana Mendoza González
Consejera Electoral Suplente	Mara Yuritzzy Perdomo Cruz
Consejera Electoral Suplente	María Elvira González Villegas
Consejero Electoral Suplente	Carlos Pérez González

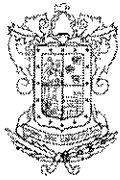


Representante Propietario del Partido Acción Nacional	J Santos Torres Valencia
Representante Suplente del Partido Acción Nacional	Araceli Guzmán Ponce
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Dulce María Tello Estrada
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	Rubén Torres Torres
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	José Mateo Sánchez Loza
Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	José González Solís
Representante Propietario del Partido del Trabajo	Santiago Rosas Cruz
Representante Suplente del Partido del Trabajo	Otilia Cruz Mendoza
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	Francisco González Perdomo
Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	Alejandro Ramírez González
Representante Propietario de Morena	Fernando Vázquez Romero
Representante Suplente de Morena	María Guadalupe Gutiérrez Arroyo
Representante Propietario del Partido Encuentro Social	Juan Carlos Ortega Goyzueta
Representante Suplente del Partido Encuentro Social	María Dolores Bautista Barrera

1.1. Sustituciones de representantes de partidos políticos

Partido político	Fecha de Sustitución	Representantes Sustitutos	Representantes Sustituidos	Cargo
PAN	26-02-2021	Miguel Bautista Loza	J Santos Torres Valencia	propietario
PAN	04-05-2021	c. José Luis Bautista Loza	Miguel Bautista Loza	propietario
PRI	29-05-2021	C. José Manuel González Alejandro	Dulce María Tello Estrada	propietario
PRI	2-06-2021	C. Rodolfo Becerril López	C. José Manuel González Alejandro	propietario
PRI	4-06-2021	C. José Manuel González Alejandro	C. Rodolfo Becerril López	propietario
P MORENA	21-04-2021	C. Paul Esquivel Rojas	Fernando Vázquez Romero	propietario
P. MORENA	29-05-2021	C. Edgar Rodrigo Guevara González	C. Paul Esquivel Rojas	propietario
P. MORENA		C. Paul Esquivel Rojas	C. Edgar Rodrigo Guevara González	propietario

2. ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES.



Los artículos 32, numeral 1, inciso a), fracciones I, III, IV y V; y 217, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, disponen que, para los Procesos Electorales Federales y Locales, el Instituto Nacional Electoral tendrá las atribuciones relativas a: la capacitación electoral; el padrón y la lista de electores; la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas; la emisión de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Es por ello, que el 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó en Sesión Extraordinaria el Acuerdo INE/CG255/2020, por el que se emiten las convocatorias para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para para el Proceso Electoral Federal y Local a desarrollarse en 2020-2021; asimismo, se aprobó el modelo para atender los organismos públicos locales de las entidades con elección concurrente para emitir la convocatoria respectiva.

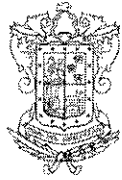
2.1.- Lista de ciudadanos aprobados.

Respecto a los ciudadanos aprobados para fungir como Observadores Electorales, de conformidad con el Sistema del Instituto Nacional Electoral, fueron los siguientes:

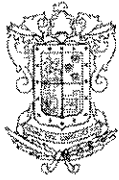
Csvo.	Estado	Distrito	Nombre del Solicitante
1	Michoacán	0. Local	Jorge Carlos Nieto López
2	Michoacán	0. Local	Miguel Rico Corral
3	Michoacán	0. Local	Zoe Amairany Saavedra Mejía
4	Michoacán	0. Local	Gonzalo Peña Medina
5	Michoacán	0. Local	Tanya Elizabeth Méndez Sánchez
6	Michoacán	0. Local	María Fernanda Vázquez Anguiano
7	Michoacán	0. Local	Dafne Loret Vargas Ramírez
8	Michoacán	0. Local	Alejandro Daniel Barrientos Castro
9	Michoacán	0. Local	Eduardo Romero Aldana
10	Michoacán	0. Local	Edén Irene Valdivia Moreno
11	Michoacán	0. Local	Luisa Remusat Abraham
12	Michoacán	0. Local	Lydia Nava Vázquez
13	Michoacán	0. Local	Rosa Yunuen González Martínez
14	Michoacán	0. Local	Erik Abraham Trillo Pérez
15	Michoacán	0. Local	Aurora Patricia Favela Pérez
16	Michoacán	0. Local	María Cassandra Chávez Ortega
17	Michoacán	0. Local	Cecilia Molina Molina
18	Michoacán	0. Local	Luis Vega Melgoza
19	Michoacán	0. Local	Mariana Jael Jiménez Cedeño
20	Michoacán	0. Local	Trinidad Antonia Tena Mendoza
21	Michoacán	0. Local	María Del Carmen Murillo Chávez
22	Michoacán	0. Local	María Teresa Jaramillo Ríos
23	Michoacán	0. Local	Pedro Daniel Velázquez Escobedo
24	Michoacán	0. Local	José De Jesús Amador Pérez Morales
25	Michoacán	0. Local	Carlos Escobedo Suarez
26	Michoacán	0. Local	Mario Alfonso Poletti Pérez
27	Michoacán	0. Local	Elohim Ayala Villegas
28	Michoacán	0. Local	Abelardo Pérez Estrada
29	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Gonzalo Codemo Cabrera
30	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Karina Solorzano Medrano
31	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Martha Iveth Pulido Gutiérrez



Csvo.	Estado	Distrito	Nombre del Solicitante
32	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Héctor Rogelio Arreola Ballesteros
33	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Héctor Hugo Hernández Cornejo
34	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Guadalupe Rubí Arias Gómez
35	Michoacán	1. Lázaro Cárdenas	Francisco López Varela
36	Michoacán	2. Puruándiro	Silvia Vargas Vieyra
37	Michoacán	2. Puruándiro	Claudio Cervantes Carranza
38	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Pablo Valente Pérez
39	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Yaneri Vargas Franco
40	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Esmeralda Varela Loza
41	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Antonio García Meza
42	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Jorge Luis Blanco Hernández
43	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Octavio Varela Solorzano
44	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Salvador Telles Bucio
45	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Gustavo Díaz Luna
46	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Preciosa Vanesa González Márquez
47	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Fernando Garduño Quiroz
48	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Helio Tello Magallanes
49	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Sergio Tello Magallanes
50	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Wendy Gizah Garibay Espinosa
51	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Sebastián Morales Álvarez
52	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Nestor Ulises Samano Archundia
53	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Karla Colin Medina
54	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Nancy Yuritz Mondragón García
55	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Diana Estela Baeza Moreno
56	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Dathja Sahian Carrillo Vargas
57	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Elio Samano Archundia
58	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Emilio Velazco Gamboa
59	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Víctor Molina Rodríguez
60	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Ana María Esquivel Mondragón
61	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Mariano Rojas Contreras
62	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Ram Tziqim Rosas Ruiz
63	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Piedad Coria Guevara
64	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Sergio Medina Ramírez
65	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Roberto Munguía López
66	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Laura Angelica Garibay Espinosa
67	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Ángel Salguero Ortega
68	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	María Del Carmen Martínez Zacarias
69	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Ruth Vanesa Martínez Martínez
70	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Gloria Molina Rodríguez
71	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Maribel González Hernández
72	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Laura Daniela Proa Ramírez
73	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Zuleyma Hernández Moreno
74	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Ana Karen Soto Soto
75	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Sergio Eduardo Delgado López
76	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	José Alonso Guillen Orozco
77	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Francisco Vaca Camargo
78	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Luis Enrique Bonilla Pedraza
79	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Kyara Alexa Martínez Partida
80	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Samuel Alfonso Rojas Arreola
81	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Alexis Elias Pérez Soto
82	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	María Esther Mora García
83	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Darío Cervantes Soto
84	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Oliva Arroyo Avilés
85	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Elvia Sánchez García
86	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Karla Elizabeth Arriaga Mora
87	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	David Nateras Mendiola
88	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Olga Yadira Aguilar Sereno
89	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Enrique González Tello



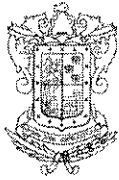
Csvo.	Estado	Distrito	Nombre del Solicitante
90	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Verónica Padilla Zúñiga
91	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Flor Arcelia Rentería Farias
92	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Janet Francisca Luna Contreras
93	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Luis Rodrigo López Sánchez
94	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Querine Álvarez Tenorio
95	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Suzanne Viviana Herrera Moreno
96	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Jorge Salomón Rivera Torres
97	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Ariana López Araujo
98	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Arnol Victoria Domínguez
99	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Javier Ángeles Valdez
100	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	María Luisa Hinojosa Mondragón
101	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Guadalupe Moreno Hinojosa
102	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Armando Garibay Rivera
103	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Martha Espinosa Ortega
104	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Francisco Javier Arroyo Ruiz
105	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	José Ezequiel Barcenás Lara
106	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Josverany López Méndez
107	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Reynalda Del Carmen Morales Pallares
108	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Esteban Ramos Moreno
109	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	José Luis González Hernández
110	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Jorge Israel Colin Esquivel
111	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Marbella Peñalosa Cisneros
112	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Alejandro Vergara Vaca
113	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Giovanny Colin Soto
114	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Cesar Paulín Rojas
115	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Karla Pedraza Hernández
116	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Salvador Valdivia Herrera
117	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Juan Carlos Arzati Gómez
118	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Rafael García Bañuelos
119	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Alma Rosa Sereno Hernández
120	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Cristina Flores Esquivel
121	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Victor Alan González Luviano
122	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	José Erik Plancarte Moreno
123	Michoacán	3. Heroica Zitácuaro	Greck Tello Gallegos
124	Michoacán	4. Jiquilpan De Juárez	Manuel Zapien Vivas
125	Michoacán	4. Jiquilpan De Juárez	Germán Bermejo Estrada
126	Michoacán	4. Jiquilpan De Juárez	Javier Pulido Zepeda
127	Michoacán	4. Jiquilpan De Juárez	Christian Andrey Avalos Zepeda
128	Michoacán	5. Zamora De Hidalgo	Mariana Canales Martínez
129	Michoacán	5. Zamora De Hidalgo	Jorge Gerardo Zárate Magdaleno
130	Michoacán	5. Zamora De Hidalgo	Francisco Hernández Vargas
131	Michoacán	5. Zamora De Hidalgo	María Guadalupe Gómez Pérez
132	Michoacán	5. Zamora De Hidalgo	Francisco Javier Pérez Maldonado
133	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Selena Durán Mejía
134	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Ramona García Correa
135	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Itzy Yereni Parra García
136	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Montserrat Vega González
137	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	José Daniel Martínez Correa
138	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Lissandro González Vivar
139	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Carlos Sandoval Villegas
140	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Ma Alejandra Camacho García
141	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Armando Jiménez Morales
142	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Fátima Lizeth Mondragón Sánchez
143	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Angelica Pérez Doroteo
144	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Marlene Pérez Becerril
145	Michoacán	6. Ciudad Hidalgo	Ma Rosa Aguilar Villagrán
146	Michoacán	7. Zacapu	Juan Pablo Avalos Guzmán
147	Michoacán	7. Zacapu	Mary Cruz Mendoza Espinoza



Csvo.	Estado	Distrito	Nombre del Solicitante
148	Michoacán	7. Zacapu	Ramón David Ruiz Barbosa
149	Michoacán	7. Zacapu	Ma De Los Ángeles Pérez López
150	Michoacán	7. Zacapu	Alejandro Hernández Magaña
151	Michoacán	7. Zacapu	Jorge Hernández Tovar
152	Michoacán	7. Zacapu	Ma De Los Ángeles Ortiz Tena
153	Michoacán	7. Zacapu	Victoria Estrada Hernández
154	Michoacán	7. Zacapu	Ericka Lizeth Estrada Juan
155	Michoacán	7. Zacapu	Griselda Juan Bautista
156	Michoacán	7. Zacapu	Jorge Ascencio Magaña
157	Michoacán	7. Zacapu	Imelda Hernández Estrada
158	Michoacán	7. Zacapu	Héctor Gutiérrez Ascencio
159	Michoacán	7. Zacapu	Celso Tercero Medina
160	Michoacán	7. Zacapu	Jackeline Silverio Hipolito
161	Michoacán	7. Zacapu	Mercedes Lucas Sánchez
162	Michoacán	7. Zacapu	María Auxilio Alonso Ventura
163	Michoacán	7. Zacapu	María Guadalupe Lázaro Espíritu
164	Michoacán	7. Zacapu	Selene Tercero Lázaro
165	Michoacán	7. Zacapu	Blanca Azucena Vega Hernández
166	Michoacán	7. Zacapu	Lizeth Espíritu Jorge
167	Michoacán	7. Zacapu	Ana María Reyes Ángel
168	Michoacán	7. Zacapu	Cristina Álvarez Rico
169	Michoacán	7. Zacapu	Marlene Figueroa Castillo
170	Michoacán	7. Zacapu	María Caritina Yacata Bartolo
171	Michoacán	7. Zacapu	Fabiola Hernández Castillo
172	Michoacán	7. Zacapu	Paula Yaquelin Santes De Jesús
173	Michoacán	7. Zacapu	Rosa María Vargas Hermenegildo
174	Michoacán	7. Zacapu	Ma Isabel Bacilio Rivera
175	Michoacán	7. Zacapu	María Erika Aparicio De Jesús
176	Michoacán	7. Zacapu	María Trinidad Lázaro Hermenegildo
177	Michoacán	7. Zacapu	Daniela Ramos Bartolo
178	Michoacán	7. Zacapu	Azucena Silverio Rodríguez
179	Michoacán	7. Zacapu	Ana Cristina Sebastián Cortes
180	Michoacán	7. Zacapu	María Isabel Peña Martínez
181	Michoacán	7. Zacapu	Jenifer Martínez Rivera
182	Michoacán	7. Zacapu	María Guadalupe Figueroa Lucas
183	Michoacán	7. Zacapu	Xochilt Estephani Constantino Mangato
184	Michoacán	7. Zacapu	Magdalena Nieves Pichátaro
185	Michoacán	7. Zacapu	Marcos Ramos Constantino
186	Michoacán	7. Zacapu	Karla Grabiela Domínguez Bautista
187	Michoacán	7. Zacapu	Álvaro Martínez Vargas
188	Michoacán	7. Zacapu	Edgar González Ortiz
189	Michoacán	7. Zacapu	Rosa Margarita Benito Peña
190	Michoacán	7. Zacapu	María Nancy Sánchez Vargas
191	Michoacán	7. Zacapu	Jorge Rivera Estrada
192	Michoacán	7. Zacapu	María Guadalupe Yacuta Máximo
193	Michoacán	7. Zacapu	Yoshio Misael Juárez Rendón
194	Michoacán	7. Zacapu	Kevin Jafet Pichátaro Guadalupe
195	Michoacán	7. Zacapu	Israel Pantaleón Raymundo
196	Michoacán	7. Zacapu	Verónica Gregoria Santiago Lemus
197	Michoacán	7. Zacapu	Hilda Díaz Contreras
198	Michoacán	7. Zacapu	Lucero Martínez Bautista
199	Michoacán	7. Zacapu	Eleticia Rodríguez Ledezma
200	Michoacán	7. Zacapu	Leopoldo Martínez Alva
201	Michoacán	7. Zacapu	Sheila Itzel Orosco Guadalupe
202	Michoacán	7. Zacapu	Alejandro Matías Ramos
203	Michoacán	7. Zacapu	Natalia Patricio Zuluaga
204	Michoacán	7. Zacapu	Rosa Ramos De Jesús
205	Michoacán	7. Zacapu	Narcisa Eréndira Teodoro Paz



Csvo.	Estado	Distrito	Nombre del Solicitante
206	Michoacán	7. Zacapu	María Deisy Candenario Teodoro
207	Michoacán	7. Zacapu	José Cándido Martínez Bautista
208	Michoacán	7. Zacapu	Darinka Elena Pérez García
209	Michoacán	8. Morelia	Jacqueline Vega Magaña
210	Michoacán	8. Morelia	Diana Laura Servín Gómez
211	Michoacán	8. Morelia	Omar Ángel Chávez
212	Michoacán	8. Morelia	Sayonara Lyzet Mendoza Salazar
213	Michoacán	8. Morelia	Yaneli Cruz Martínez
214	Michoacán	8. Morelia	José Luis Arredondo Ortega
215	Michoacán	8. Morelia	Manuel Alejandro Bravo Morejón
216	Michoacán	8. Morelia	Erick Zavala Gallardo
217	Michoacán	8. Morelia	Kevin Alejandro Herrera Rodríguez
218	Michoacán	8. Morelia	Luis Quesed Manríquez López
219	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Ana Adela Pérez Larios
220	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Alma Ileri Camacho Medina
221	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Nelson Ariel Bracho Tzintzun
222	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	José Barragán Arroyo
223	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Marío Alberto Navarro Ramos
224	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Deyanira Susana Reyes Rosales
225	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	José Alejandro García Romero
226	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Carlos Arturo Peredo Vega
227	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Gabriela Ortiz Cruz
228	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Rosa María Domínguez González
229	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Carlos Espanta Aguilera
230	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Josefina Medina Prudencio
231	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Perla Lizeth Gutiérrez Báez
232	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Víctor Manuel Caratachea Rojas
233	Michoacán	9. Uruapan Del Progreso	Aleida Anahí Bustos Ruiz
234	Michoacán	10. Morelia	Marcela Ruiz Vega
235	Michoacán	10. Morelia	Gabriel Ayala Vieyra
236	Michoacán	10. Morelia	Francisco José García López
237	Michoacán	10. Morelia	Ana Lucía Olivera González
238	Michoacán	10. Morelia	Armando Ángeles Zalapa
239	Michoacán	10. Morelia	Jhadai Gujosa Andrade
240	Michoacán	10. Morelia	Andrea Fernández Bautista
241	Michoacán	10. Morelia	Edgar Jaime Mendoza Coronel
242	Michoacán	10. Morelia	Mauro Raúl Martínez Rojas
243	Michoacán	10. Morelia	Ana Julieta Rojas Martínez
244	Michoacán	10. Morelia	Jorge Escorza Gutiérrez
245	Michoacán	10. Morelia	Keneth Yannick Castro Herrejón
246	Michoacán	10. Morelia	Alan Jonathan Juárez Raya
247	Michoacán	10. Morelia	Oscar Bautista Anaya
248	Michoacán	10. Morelia	Natalia López De La Cruz
249	Michoacán	10. Morelia	Yasmina Ramírez Ayala
250	Michoacán	10. Morelia	Elvira Santiago Monreal
251	Michoacán	10. Morelia	Paulina Atenea Morales Rodríguez
252	Michoacán	10. Morelia	Gabriela Itzel Villaseñor Amezcua
253	Michoacán	10. Morelia	Giordana Marisol Hernández Solorio
254	Michoacán	10. Morelia	Lilía Velueta Antonio
255	Michoacán	10. Morelia	Ricardo Marín Chávez
256	Michoacán	10. Morelia	José Darío Cortizo Zenteno
257	Michoacán	10. Morelia	Laura Gisel Ramos Murillo
258	Michoacán	10. Morelia	José De Jesús Ceja Rodríguez
259	Michoacán	10. Morelia	Jesús Gerardo Flores Villasuso
260	Michoacán	10. Morelia	Regina Gutiérrez Pérez
261	Michoacán	10. Morelia	Ricardo Crisostomo Resillas
262	Michoacán	10. Morelia	José Luis Quijano León
263	Michoacán	10. Morelia	Guadalupe Hernández Guerrero



Csvo.	Estado	Distrito	Nombre del Solicitante
264	Michoacán	10. Morelia	Alexandra Murillo Loeza
265	Michoacán	10. Morelia	Paul David Aguilar Rubio
266	Michoacán	10. Morelia	Yovani Treviño Ramos
267	Michoacán	11. Pátzcuaro	Griselda Guzmán García
268	Michoacán	11. Pátzcuaro	Evaristo Téllez Vega
269	Michoacán	11. Pátzcuaro	María Salud Capilla Pichataro
270	Michoacán	11. Pátzcuaro	David Salvador Morales
271	Michoacán	11. Pátzcuaro	Iván Ollantay Saucedo Rojas
272	Michoacán	11. Pátzcuaro	Guadalupe Necte Sagrero Rojas
273	Michoacán	11. Pátzcuaro	Victor Manuel De La Cruz Prudencio
274	Michoacán	11. Pátzcuaro	Salud Monserrat Garfias Valencia
275	Michoacán	11. Pátzcuaro	Monserrat Elizabeth Gutiérrez Salto
276	Michoacán	11. Pátzcuaro	Itzel Jacobeth Andrés Servín
277	Michoacán	11. Pátzcuaro	Bernardo Guzmán Villagómez
278	Michoacán	11. Pátzcuaro	Fernando Ruiz Santillán
279	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Flor Leticia Vázquez Velázquez
280	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Luz Clarita Ramírez
281	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	José María Hinojosa Campoverde
282	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Francisco Vázquez Pascual
283	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Francisco Anguiano Guerrero
284	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Juan Ventura Gutiérrez
285	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	José Velázquez Úrsulo
286	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Ismael Vázquez Velázquez
287	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Yadira Esquivel Hernández
288	Michoacán	12. Apatzingán De La Constitución	Diana Yaritza Rodríguez Vieyra

3.- LUGARES DE USO COMÚN.

Este Comité, realizó las actividades para convenir con las autoridades correspondientes la utilización de los lugares de uso común para la fijación y colocación de propaganda electoral de los partidos políticos. En este sentido, solamente se suscribió convenio con el Ayuntamiento para tal efecto.

Cabe mencionar, que de acuerdo con los preceptos legales que rigen al Instituto, quedó prohibida la colocación de propaganda en árboles o en lugares que dañen el medio ambiente, así como en el equipamiento urbano.

Por otro lado, en la utilización de plazas públicas autorizadas por las autoridades municipales, se acordó que éstas solamente se utilizarían para actos de campaña, colocando y retirando la propaganda el mismo día del evento; de igual manera, se cuidó el equipamiento urbano y la protección al medio ambiente.

Ahora bien, en virtud del Convenio celebrado con el Ayuntamiento se llegó a la siguiente conclusión:

OPCIÓN 2: En este Municipio los lugares de uso común, para la colocación, fijación o pinta de propaganda electoral, fueron los siguientes:

1. Parque de la localidad de Rincón de Soto, perteneciente al Municipio de Áporo
2. Campo de Fútbol Municipal, ubicada en la calle Ignacio López Rayón, Colonia centro.



De igual forma, con el propósito de respetar el principio de equidad en la competencia electoral, los Consejos Electorales en Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del año en curso, sortearon y distribuyeron los lugares otorgados por el Ayuntamiento.

4.- CAPACITADORES Y PROCEDIMIENTO DE UBICACIÓN DE CASILLAS Y PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado B, inciso a), numerales 1 y 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Instituto Nacional Electoral, en los términos que establece la propia Constitución General y las leyes, para los Procesos Electorales Federales y Locales, la capacitación electoral, la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas.

Ahora bien, los artículos 81, 82 y 83 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 186 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, establecen la ubicación y procedimiento de integración de las mesas directivas de casillas.

Por otro lado, el Consejo General del Órgano Nacional Electoral, aprobó las estrategias de Capacitación y Asistencia Electoral, en las que se señalaron los procedimientos para determinar la ubicación de las casillas que se instalaron, conforme a lo siguiente:

- 16 de marzo de 2021, fecha para que los Consejos Distritales del INE celebraran sesión, para la aprobación de la lista en la que se contenía la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales.
- 25 de marzo de 2021, fecha para que los Consejos Distritales del INE celebraran sesión, para la aprobación de la lista en la que se contenía la ubicación de las casillas básicas y contiguas.
- 15 de abril del año en curso, fecha para la primera publicación de las listas de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla.
- Del 15 al 25 de mayo del año en curso, periodo para la segunda publicación de las listas de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla.
- Concluido el proceso de designación de cargos, se procedería a imprimir los Nombramientos por Cargo, con los datos de los funcionarios designados, con lo cual se formalizó el cargo a desempeñar por parte de los ciudadanos.
- Impresión y firma de los nombramientos de los funcionarios de Mesa Directiva de Casillas, se fotocopiarían con el objetivo de entregar el original al ciudadano y en la copia recabar su firma de recibido.

3. REGISTRO DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTO ANTE EL CONSEJO GENERAL.



De conformidad con el artículo 34, fracciones XX, XXI y XXII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, es facultad del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán registrar, las planillas y fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.

En virtud de lo anterior, los candidatos a Ayuntamientos en este Municipio aprobadas por el Consejo General son las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	Edna Laura Cruz Bautista	Edna Laura Cruz Bautista
PRI	Edna Laura Cruz Bautista	Edna Laura Cruz Bautista
PRD	Edna Laura Cruz Bautista	Edna Laura Cruz Bautista
PVEM	Alicia Medina Ruiz	Alicia Medina Ruiz
PMC	Juan Agustín Torres Sandoval	Juan Agustín Torres Sandoval
PES	Francisco Javier Escutia Sánchez	Francisco Javier Escutia Sánchez
PRSP	José Manuel Martínez Estrada	José Manuel Martínez Estrada
PFXM	Luz María Malagón Loza	Luz María Malagón Loza

En virtud de lo anterior, las planillas de candidatos aprobadas por el Consejo General fueron las siguientes:

CANDIDATURA COMÚN PAN+PRI+PRD		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	SOBRENOMBRE
Presidente	Edna Laura Cruz Bautista	Ninguno
Síndico Propietario	Emanuel González Rodríguez	Ninguno
Síndico Suplente	Julio Cesar Mora Horta	Ninguno
Primer Regidor Propietario	Cristina Villegas Escutia	Ninguno
Primer Regidor Suplente	Silvia Mendoza García	Ninguno
Segundo Regidor Propietario	Humberto Nieves Guzmán	Ninguno
Segundo Regidor Suplente	Agustín Cárdenas González	Ninguno
Tercer Regidor Propietario	Jessica Rangel Mora	Ninguno
Tercer Regidor Suplente	Alejandra Estrada Leyva	Ninguno

PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	SOBRENOMBRE
Presidente	Alicia Medina Ruiz	Ninguno
Síndico Propietario	Horacio Ocaña Mondragón	Ninguno
Síndico Suplente	J Carmen Martínez Cruz	Ninguno
Primer Regidor Propietario	Lourdes Rosas Rivas	Ninguno
Primer Regidor Suplente	Melida Anel González Villegas	Ninguno
Segundo Regidor Propietario	Arturo García Velázquez	Ninguno
Segundo Regidor Suplente	Hugo Hernández Mendoza	Ninguno
Tercer Regidor Propietario	Alejandra Duran Cruz	Ninguno
Tercer Regidor Suplente	María Azucena Villegas Vieyra	Ninguno
		Ninguno

PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO		
---------------------------------------	--	--



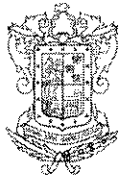
CARGO	NOMBRE COMPLETO	SOBRENOMBRE
Presidente	Juan Agustín Torres Sandoval	Ninguno
Síndico Propietario	Érica Mendoza González	Ninguno
Síndico Suplente	Dulce Nayelli Colín Rubio	Ninguno
Primer Regidor Propietario	Efigenio Martínez Ponce	Ninguno
Primer Regidor Suplente	Fidel Reséndiz Ponce	Ninguno
Segundo Regidor Propietario	Rosa Martínez Téllez	Ninguno
Segundo Regidor Suplente	Maribel Mendoza González	Ninguno
Tercer Regidor Propietario	Salomón Ocaña Mondragón	Ninguno
Tercer Regidor Suplente	Abel Ocaña González	Ninguno

PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	SOBRENOMBRE
Presidente	Francisco Javier Escutia Sánchez	Ninguno
Síndico Propietario	Elizabeth Guzmán Mondragón	Ninguno
Síndico Suplente	Gabriela Alondra Reséndiz Torres	Ninguno
Primer Regidor Propietario	Carlos Alberto Hernández Pérez	Ninguno
Primer Regidor Suplente	Francisco López González	Ninguno
Segundo Regidor Propietario	Cristina Tapia Ocaña	Ninguno
Segundo Regidor Suplente	Esmeralda García Loza	Ninguno
Tercer Regidor Propietario	Jorge Oney Sánchez Ruíz	Ninguno
Tercer Regidor Suplente	José Antonio García Loza	Ninguno

PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	SOBRENOMBRE
Presidente	José Manuel Martínez Estrada	Ninguno
Síndico Propietario	Irma Orta Ochoa	Ninguno
Síndico Suplente	Eva Vázquez Alcántara	Ninguno
Primer Regidor Propietario	Rogelio Téllez Bruno	Ninguno
Primer Regidor Suplente	Juan Guzmán Ponce	Ninguno
Segundo Regidor Propietario	Gabriela Cruz Hernández	Ninguno
Segundo Regidor Suplente	María Mendoza Posadas	Ninguno
Tercer Regidor Propietario	Pedro Martínez Guzmán	Ninguno
Tercer Regidor Suplente	Erik Efren Horta Estrada	Ninguno

PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	SOBRENOMBRE
Presidente	Luz María Malagón Loza	Ninguno
Síndico Propietario	Javier Torres Tello	Ninguno
Síndico Suplente	Isabel Cristina Torres Merlos	Ninguno
Primer Regidor Propietario	Margarita Hernández Reséndiz	Ninguno
Primer Regidor Suplente	Nancy Vera Mejía	Ninguno
Segundo Regidor Propietario	Salvador Pérez Romero	Ninguno
Segundo Regidor Suplente	José Noé Domínguez Hernández	Ninguno
Tercer Regidor Propietario	María Cecilia Guzmán Domínguez	Ninguno
Tercer Regidor Suplente	María Ana Alejandra Trejo coronel	Ninguno

4. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.



4.1. Recepción en la sede del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 del Código Electoral y 269, párrafo 1 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del día 7 al 22 de mayo del presente año, este Consejo Electoral recibió la documentación y material electoral custodiado por elementos de Seguridad Pública, consistente en boletas, actas, urnas, recibos y constancias.

En este sentido, del día 22 de mayo del año en curso, se llevó a cabo el sellado y enfajillado de las Boletas Electorales, estando presente los funcionarios del Comité en presencia de los Representantes de Partidos Políticos. Concluido el sellado y enfajillado.

En mismo plazo, se llevó a cabo la integración de los paquetes electorales, con la documentación necesaria para el funcionamiento de cada una de las casillas que se instalaron. Dichos paquetes fueron resguardados en la Bodega del Comité hasta su entrega a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

4.2.- ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES.

El artículo 27 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo señala que los representantes de los partidos políticos se acreditarán con el nombramiento que les expida su partido, a través del órgano que autoricen sus estatutos. Los representantes ante el Consejo General se podrán acreditar en cualquier momento; los representantes ante los consejos electorales distrital o municipal se acreditarán desde cinco días antes de que se instale el órgano respectivo y hasta diez días después de dicha instalación; los representantes generales y los representantes ante las mesas directivas de casillas lo harán en los términos de lo dispuesto en el Código.

El artículo 187 señala que los partidos políticos y candidatos independientes, una vez registrados sus candidatos, fórmulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección, tendrán derecho a designar ante los consejos municipales a un representante propietario y un suplente ante las mesas directivas de casilla, conforme a los procedimientos, bases y plazos que establece la Ley General, este Código y demás normas aplicables. Podrán nombrarse un representante propietario y un suplente ante cada Mesa Directiva de casilla; así como un representante general por cada diez casillas urbanas o por cada cinco casillas rurales, cuyos derechos y funciones estarán previstas en la Ley General, este Código y demás normas aplicables.

En tanto que el numeral 262, párrafo 1, inciso a), de la Ley en mención, establece que el registro de los nombramientos de los representantes ante las mesas directivas de casilla y de los representantes generales se hará ante el Consejo Distrital del INE correspondiente, a partir del día siguiente al de la publicación de las listas de casilla y hasta trece días antes del día de la elección; los partidos políticos registraron en su propia documentación y ante el Consejo Distrital correspondiente, a sus representantes. La documentación de que se trata debía reunir los requisitos que estableció el Consejo General del INE.



El citado artículo, en el inciso b) dispone que los consejos distritales devolverán a los partidos políticos el original de los nombramientos respectivos, debidamente sellado y firmado por el presidente y Secretario del mismo, conservando un ejemplar.

5. CENTROS DE ACOPIO Y TRASLADO DE PAQUETES ELECTORALES.

De conformidad con el artículo 202 del Código Electoral Local, este Consejo fungió como centro de acopio de los paquetes electorales de la elección de Diputados Locales, una vez recibidos el total de paquetes electorales de cada municipio, fueron remitidos al Consejo Distrital de Maravatío, el día 6 de junio de la presente anualidad.

6. REGISTRO DE ELECTORES.

Mediante acuerdo número INE/CG180/2020, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobaron los "Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2020-2021".

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva, integraría la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que habría de utilizarse el día de la jornada electoral local, con los nombres y fotografías de los ciudadanos incluidos en el Padrón Electoral, dicha lista estuvo organizada por Distrito Electoral Local, Municipio y Sección Electoral, Casilla y al interior en orden alfabético.

II. ETAPA

JORNADA ELECTORAL

1.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO.

El Consejo Electoral, a partir de las 8:00 horas del día 6 de junio de 2021, inició la sesión especial y se declaró en sesión permanente, a fin de vigilar el desarrollo de la jornada electoral ordinaria, con la asistencia de 4 Consejeros Electorales y 4 Representantes de los Partidos Políticos contendientes en este Proceso Electoral.

2.- DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

La jornada electoral, inició con la instalación a las 8 :58 am de la primera casilla 133 básica, y la última casilla instalada se reportó a las 9:30 am con la casilla 132, básica, dentro de un marco de tranquilidad, con 0 incidentes en casilla, según los reportes arrojados por el SIJE, distribuidas conforme al cuadro siguiente:

MUNICIPIO	SECCIÓN	CASILLA	TIPO DE INCIDENTE
Áporo	132	Básica	Representante firma boletas
Áporo	132	Contigua	Representante firma boletas
Áporo	133	Básica	Ninguno
Áporo	133	Contigua	Una persona se presenta en casilla en estado de ebriedad



Áporo	134	Básica	Ninguno
Áporo	135	Básica	Ninguno

III. ETAPA

RESULTADO Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN

1.- RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES.

El primer paquete electoral se recibió a las 1:26 am horas, del día 7 de junio de la presente anualidad, correspondiente a la casilla 132, Básica, a partir de esa hora y hasta las 2:37 am horas del mismo día se recibieron en la sede del Consejo los 6 paquetes electorales correspondientes a igual número de casillas instaladas en el Municipio.

3. RESULTADOS PRELIMINARES DEL CONSEJO.

Al término de la Sesión Permanente del Consejo Municipal, se dieron a conocer los resultados preliminares obtenidos por cada uno de los partidos políticos, indicando en el siguiente cuadro el número de casillas computadas por tipo de elección.

TIPO DE ELECCIÓN	COMPUTADAS		SIN COMPUTAR		TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
Ayuntamiento	6	100	0	0	100%

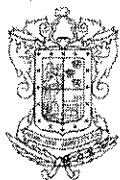
RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	PES	RSP	FxM	CI1	CI2	PAN-PRI	PAN-PRD	PRI-PRD	PAN-PRI-PRD	PT-MORENA	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votos reservados	Total
148	93	100	0	171	781	0	208	112	534	0	0	0	0	0	9	0	0	41	0	2,197

3. CÓMPUTO.

3.1. Instalación de la sesión de Cómputo.

La sesión de cómputo inició a las 8:16 horas del día 9 de junio del 2021 y concluyó a las 18:30 pm del mismo día 9 de junio, sesión a la que asistieron los 4 Consejeros Electorales Propietarios y los Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Morena, Encuentro Solidario y Fuerza por México, todos acreditados ante



el Consejo, desarrollándose dentro de un marco de tranquilidad y respeto por todos los integrantes del Consejo, así como de los partidos políticos.

3.2. Resultados del Cómputo.

A continuación, se relacionan los resultados del Cómputo obtenidos en la elección, mismos que fueron asentados en el Acta de Cómputo Municipal para el Ayuntamiento.

RESULTADOS CÓMPUTO ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	PES	RSP	FxM	CI1	CI2	PAN- PRI	PAN- PRD	PRI- PRD	PAN- PRI- PRD	PT- MORENA	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votos reservados	Total
148	93	100	0	171	779	0	207	112	534	00		0	0	0	9	0	0	44	0	2,197

ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

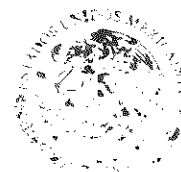
4.3. Declaratoria de Validez y entrega de constancia de mayoría.

Siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día 9 de junio de 2021, se concluyó el cómputo de la elección de Ayuntamiento, acto seguido se procedió a dar lectura a la Declaratoria de Validez de la elección de Ayuntamiento y posteriormente se hizo entrega a la planilla de candidatos que resultó electa de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de Ayuntamiento.

4. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS.

5.1. Contra el Consejo.

No se presentó ningún recurso.



Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
Aporo

Áporo, Michoacán, 15 junio de 2021.

ATENTAMENTE

C. Gabriela Torres Ruíz
CONSEJERA PRESIDENTA